



Ciudad Rodrigo 26 de Enero de 1918

Año VIII.-Núm. 407.

DE ELECCIONES

En vigor ya el decreto de disolución y convocatoria de Cortes; agítase en todos los distritos el cuerpo electoral, a impulsos, en unos del espíritu de renovación que llevará seguramente a las nuevas una corriente, purificadora del ambiente político que nos asfixiaba, vivificadora de todos los organismos de la vida nacional, y productora, finalmente, del engrandecimiento de nuestra España; en otros del deseo inmoderado del caciquismo de continuación en el disfrute de la breva que supone el uso inmoderado de un acta o sus proximidades.

En Ciudad Rodrigo ¿qué sucederá? Por todos los rincones del distrito, se formula la misma interrogante, que se ha hecho más significativa con las contradictorias noticias que los diarios salmantinos, en su afán de predecir acontecimientos, nos dijeron en días sucesivos.

Absurdo parece que en la época en que vivimos, en el momento histórico en que todas las fuerzas se aprestan a la batalla, en el instante en que se espera, se desea, se ansía, la constitución de un Parlamento fuerte, capaz de abordar y resolver todos los problemas nacionales, el distrito de Ciudad Rodrigo permanezca indiferente e impasible, sin prevenirse, sin manifestar de un modo concreto, de una manera terminante, su voluntad de conferir su representación, bien confirmando, bien revocando los poderes que tiene otorgados.

Tanto más absurda es la pasividad, cuanto que quien hasta hoy llevó el mandato del distrito, persona dignísima por todos conceptos y merecedora del afecto, respeto y consideración de sus coterráneos y amigos, más que mandantes, manifestó sin rebozo en más de una ocasión su deseo de dejar su puesto y no acaso por des-

amor a quienes le confirieron sus poderes, sino tal vez por el ambiente de frialdad, por el retraimiento de todos los órganos de la vida social del distrito, por falta de compenetración entre el diputado y sus comitentes, por sentirse, en una palabra, demasiado poco diputado en medio de su ancho círculo de amigos buenos y sinceros.

Resalta más y más el absurdo, si del diputado separamos la vista y la dirigimos al distrito, siempre retraído respecto de aquél, buscando intermediario determinado, como único medio de compenetración, diciendo en voz baja, no con el propósito de injuriarle sino con el de ensalzarle, que no sirve para político, distanciándose en suma del representante, en tal forma, que más que confianza, amor, compenetración, parece existir recelo, desafecto, frialdad.

Y en esa situación no debemos, no podemos continuar: ¿Quiere el distrito renovarse por completo, confiéndole su representación a persona distinta? Manifiéstelo de modo terminante, sin distinguos, para que no haya lugar a interpretaciones dudosas, pero no espere a que a última hora llegue un extraño cualquiera, un cunero que desee medrar con nuestro nombre, y aprovechándose de la natural confusión obtenga nuestros votos para después abandonarnos o dispensarnos su protección desde la altura de su personalidad ensalzada por nosotros. ¿Quiere, por el contrario, el distrito continuar con su representante, dispensándole nuevamente y obteniendo de él, el honor recíproco de la representación? Dígalo así con valentía, para ahuyentar ambiciones y despejar situaciones ambigüas, pero confiérase esta confirmación de manera solemne, con la concurrencia de todo el cuerpo electoral, en esta ocasión en que se llevará con todo rigor la obligación del voto, y no con la ficción que parece pura farsa de la proclamación oficial mediante el espaldarazo del artículo 29 de la ley electoral.



El carnaval y los novillos

Si se tiene en cuenta la espantosa hecatombe que sufre el mundo entero, el pavoroso problema de alimentación que está iniciándose no más en nuestro país, las nada envidiables condiciones de nuestro pueblo y el desequilibrio económico del Ayuntamiento, hay que convenir en que el voto de los concejales acordando que haya novillos, el motivo menos impuro que puede haberlo inspirado, es el de la inconsciencia. Desgraciadamente, como en casi todas las acciones humanas, andan envueltos intereses particulares y de sobra sabemos y estamos viéndolo a cada momento, que si las ideas transigen, los intereses jamás, siendo debido a ello las ofensas que a diario sufre la diosa Themis.

Cuando un pueblo es consciente de sus derechos, importa poco que concejales, diputados provinciales y a Córtes voten leyes y tomen acuerdos contrarios a lo que sus mandatarios pidan y deseen, porque estos tienen siempre medios de anular aquellos por no interpretar bien el pensamiento de los electores, que son en definitiva y a toda hora, los que pueden mandar, y en este caso concreto, hay en el pueblo sociedades y organismos a quien acudir en primer lugar para que emitan su voto favorable o adverso, clases sociales y núcleos que, seguramente, votarán en contra de una fiesta que pugna contra todo lo que significa cultura, que es un insulto en los días de luto que atravesamos y que no hay posibilidad de armonizar con el estado de miseria en que se ven envueltas las clases más desvalidas de nuestro pueblo. Queramos o no, cada día las clases sociales todas, somos más solidarias unas de otras, a pesar del egoísmo que ha informado y sigue aun informando nuestra atrasada organización social, y fundados en esta tendencia, es de esperar, que el voto de los concejales, que estamos seguros, es contrario al comun sentir, no prevalecerá para bien de todos.

Además este es uno de los casos y son también unas circunstancias únicas en que cabe la suspensión del acuerdo por la autoridad local y

la prohibición fundada, en razones legales por la autoridad de la provincia.

El dinero que habría de invertirse en esta fiesta inculta, empleese en dar trabajo para mejorar las condiciones higiénicas y económicas del municipio, con lo que se conseguiría un triple fin a cual mejor, suprimir la fiesta, dar trabajo y realizar alguna de las muchas reformas cuya necesidad es inaplazable.

Habrà o no habrá novillos, que ello es asunto a resolver por el pueblo, como decimos más atrás, pero como nuestro convencimiento de la inconveniencia e inoportunidad de que los haya, es grande, sin la menor sombra de duda, unimos nuestra protesta a los que dentro y fuera del Ayuntamiento opinen de la misma manera.

J. CASCÓN.



LA CUESTIÓN DEL DÍA

LOS TRANSPORTES

El presidente de la Cámara de Comercio remitió en los pasados días al Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias, un mensaje, relativo a la crisis de los transportes.

En él se dice que en virtud de informes recibidos de miembros del pleno de la Cámara y de las quejas que el comercio y la industria en general lanzan a diario por la difícil y deficiente situación, mayor cada día, de nuestros transportes, es cuestión que con su creciente crisis complica la de subsistencias. Que a pesar de haber establecido dos turnos con sus libros para la petición de vagones, uno de ellos dedicado a registrar las mercaderías con carácter preferente es, sin embargo, lo cierto que alegando la carencia de material móvil, pasan días y meses sin poder facturar las que de antiguo se tienen pedidas, observándose en cambio, según los denunciadores, la rapidez con que otras mercancías son cargadas y expedidas, con lo que se da lugar a pensar en la existencia, y en esto en varias estaciones, de cierto favoritismo. Que convendría, para aumentar el número de vagones disponibles, se cumpliera con rigor la disposición que impone a las compañías sobre sus respectivos contratos de intercambio de material, la multa

de 50 pesetas por cada vagón de otra que indebidamente retengan en su poder. Y que para las antedichas gestiones ferroviarias queden libres de suspicacias y el público reciba a la vez la satisfacción debida, sería conveniente: Primero. Que se abriera en cada estación un libro de cuentas corrientes en el que se registren las entradas y salidas con sus correspondientes fechas, de los depósitos de 20 pesetas que deben hacerse para cada petición de vagón, lo cual establecería un orden de prelación verdad. Segundo. Que se dé la mayor publicidad al registro anterior, a la relación de vagones disponibles y facturados cada día y que se la tenga siempre a disposición del público y a ser posible se envíe copia diaria de ello a las Cámaras de Comercio; y Tercero. Que se supriman en absoluto todas las órdenes que alteran este turno riguroso en favor de determinados remitentes y en perjuicio de los demás.

* * *

El problema de las Subsistencias

—

La Comisaría general de Abastecimientos manifiesta a la Junta provincial de Subsistencias que el acuerdo que adoptó, previa consulta a dicho organismo director, de prohibir la salida de esta provincia de trigo, harinas y carbón vegetal mientras se efectúa la incautación, no se aprueba, pues no puede permitirse la interrupción del tráfico interprovincial, que sería tanto como constituir las provincias cantones independientes; además de que este daría lugar a acceder a iguales pretensiones, que formularan otras muchas, sin tener presente las necesidades de las no productoras de determinados artículos, originando, con esto, conflictos de orden público en las que tienen déficit en su producción.

También participa la Comisaría aludida que en la *Gaceta* de Madrid se publica la distribución del crédito para las Juntas locales y provinciales de Subsistencias y una circular en evitación de posibles abusos en la distribución del trigo argentino adquirido como auxilio por el Estado.

Igualmente indica que se inserta otra circular dictando reglas para el consumo y gasto de gasolina durante los meses de Enero y Febrero.

* * *

En nuestra Ciudad, como saben ya nues-

tros lectores, se ha acordado la incautación de 645.000 kilogramos de trigo o su equivalente en harina. El *Boletín Oficial* de la provincia publicó ya el edicto de la Junta provincial de subsistencias invitando a los tenedores de trigo de este término municipal y en su defecto de sus comarcas, a que en el plazo de cinco días, contados desde el anuncio, enagenen a precio de tasa el número de kilogramos que tengan. El plazo expira mañana y el lunes comenzarán los trabajos de incautación que tiene que hacerse dentro de tres días.

Como es de suponer, que ningún propietario haga la cesión de sus granos, suponemos que el Ayuntamiento estará ya provisto de locales, saquerío, carros, y personal suficiente, pues las operaciones múltiples y delicadas que hay que llevar a cabo, requieren gran rapidéz y energía. ¿Y el dinero? Porque la incautación supone pago inmediato.

Mucha y buena suerte deseamos al Alcalde en la empresa.

Por cierto que no queremos terminar esta sección sin tributarle un aplauso sincero por su interés en la represión de muchos abusos de los que venían cometiéndose en el pueblo. Sus órdenes, respecto del trigo, nos parecieron excelentes, lo propio que la de los huevos y alguna otra. Solo falta que obligue por sí o por medio de los Tenientes, a que se dé el peso exacto y la calidad imejorable; lo primero se conseguía solo con hacer cumplir las disposiciones legales respecto del sistema métrico.

BALADA SALMANTINA

EL PROMETIDO AL JESÚS

¡Qué triste, madre, que triste!
¡Qué pena me daba verlo
ir embaño de las andas
de Jesús, el Nazareno!

¡Un mocetón como un roble
por lo alto y por lo recio
desgañitándose en lágrimas
y temblando como un viejo!

Con una vela en la mano
y en otra mano el sombrero,



iba al paso de los curas
qu'iban cantando sus rezos.

—
Cuando pasaban cruciando
del Caño al Humilladero,
abajó triste los ojos
y dimpués miró pá'l cielo.

—
Algo mu triste, mu triste
debe llevar de por dentro
cuando descalzo acompaña
la procesión del Intierro.

—
Dende que fué a la zuidá
al servicio, y tornó al pueblo
ni al marahojo, ni al baile,
ni siquiá de ronda, ha güelto.

—
¡Probe Donis, el Cavila!
¿Quién diría qu'es el mesmo
qu'en San Felices antaño
bailó charro en el Noveno?

—
Yo no sé que tendrá, madre
el probe Donis por dentro
cuando p'aliviar sus penas
va descalzo en el Intierro.

—
¡Debe de ser algo triste,
algo mu triste y mu recio,
cuando un charro como un roble
llora temblón como un viejo!

Alejo Hernández

La manifestación de hoy

Por acuerdo de la «Sociedad Obrera Mirobrigense» y previo llamamiento al pueblo y permiso de la autoridad, se organizó en la mañana de hoy una manifestación pública, a la que concurrieron personas de todas las clases sociales, el elemento obrero en masa y sobre todo gran número de mujeres y niños.

Proponíanse los manifestantes demostrar al señor Alcalde, la satisfacción del pueblo por la labor emprendida para el abaratamiento de las subsistencias, y su deseo de que se llegue a la incautación y que los terratenientes contribuyan con su ayuda a la construcción de obras, bien nuevas, bien de aquellas que el Ayuntamiento tiene proyectadas.

La manifestación se formó a las once en la Plaza Mayor, ante el domicilio social de la Sociedad organizadora y dirigióse al Ayuntamiento, donde recibió a los comisionados el Sr. Alcalde, quien

les dió las gracias extensivas a todo el vecindario, ofreciéndoles en un todo su cooperación en los deseos del pueblo cuyo supremo bien era su única aspiración y a cuyos intereses tenía y quería únicamente atender.

Después marchó la manifestación al Gobierno militar en donde el General Elizaicín les hizo presente su amor a los mirobrigenses, expresando que el apretón de manos que daba a los comisionados, era un abrazo al pueblo entero que a su lado le tendría siempre, dentro de los deberes de su cargo; palabras repetidas por el Secretario del Sr. Obispo, que por su indisposición no pudo recibir personalmente a los manifestantes, cuando la manifestación se trasladó al Palacio episcopal.

Recorridas varias calles de la Ciudad y arrabales, disolvióse la manifestación en la cual reinó el mayor orden y compostura, reveladores de la cultura del pueblo mirobrigense.

Junta de Socorros para familias pobres de esta Ciudad

LISTA DE SUSCRIPCIÓN:

Suma y sigue 6.073,30 pesetas.

Excmo. Sr. General Gobernador (2.^a vez) 5, pesetas.—«Casino Mirobrigense» 250. id.—Don Agustín Sánchez 10. id.—Don Vicente Terán 10. id.—Don Pedro Gallo 100. id.—Don Nicanor Gallo 100. id.—Don Teodosio Gallo 25. id.—Don Gregorio Camisón 10. id.—Don Enrique Cuadrado 5. id.—Doña Mónica Hernández 5. id.

Suma y sigue 6.593,30

La suscripción continúa abierta y los donativos se admiten por las respectivas Juntas parroquiales.

Suscripción Mensual:

Don Santiago Fuentes 5. pesetas.—Doña Dolores Torres y familia 5. id.—Don Jesús Pereira (de dos meses) 10. id.—R. R. P. P. Jesuitas (de dos meses) 10. id.

NOTICIAS

Sr. Alcalde. Antes estaba dotado Ciudad Rodrigo de unas farolas colocadas en todas las esquinas que servían para el alumbrado supletorio a falta de la luz eléctrica, farolas que algún antecesor de V. S. mandó retirar, sin duda, para adorno de los desvanes de la casa municipal y para que desaparezcán en montón como ya ocurrió en otra ocasión

¿No podrían reponerse? Porque es muy desa-

gradable que una de las varias noches sin luz, a que ya nos va acostumbrando la empresa arrendataria, no se pueda transitar por la calle y lo es mucho más, si esto ocurre en noches en que es de temer sucesos desagradables, cual ocurrió en el arrabal del Puente, en la del lunes en que se apagó la luz por quema de un transformador en los momentos en que más de temer era la inundación del barrio.

Cine Moderno

SESIONES PARA MAÑANA DOMINGO 27

Seis y media tarde y nueve noche

PROGRAMA:

Laberinto de pasiones

en 4 partes

por la ROBINNE

Max, médico a pesar suyo

2 partes.

ÚLTIMA CREACIÓN DE **Max-Linder.**

En breve estreno de la grandiosa película en 16 episodios

La Máscara de los dientes blancos.

En atención a la persistente lluvia del domingo no pudo celebrarse la procesión cívico-religiosa de conducción de la imagen del santo mártir Sebastián desde la Catedral en que se celebró su novenario a su iglesia de San Cristóbal (extramuros). Mañana, después de terminada la Misa mayor de la Catedral, se verificará el acto con el mismo ceremonial de rúbrica.

La manifestación pacífica de simpatía a favor del sabio y virtuoso párroco de S. Andrés (extramuros) don Mateo Hernández Vegas, que estaba proyectada y autorizada para mañana, 27, ha sido suspendida, a instancia de referido Presbítero, a sus organizadores, habiendo accedido gustosos éstos, en su deseo de complacerle.

Mañana se leerá la primera amonestación de don Francisco Garzón Guitián, Sargento de Infantería del Regimiento de Toledo, destacado en esta plaza con la señorita Victoria Galeán Piquero.

Está llamando poderosamente la atención del público la preciosa imagen, del Sagrado Corazón de Jesús que con destino a la parroquia de Villar de la Yegua, expone en uno de sus escaparates el conocido comerciante Enrique Cnadrado, quien

proporciona, a precios de Catálogo, cuantas imágenes religiosas se le confien.

Saludamos: a don Antonio de Hita, teniente de infantería destinado a Africa, donde marchará uno de estos días; don Patrocinio Calvo, don Alfredo Manzano del Campillo; don Julián Ramajo, de Espeja; don Lino Rodríguez de Dios, don Bernardo Rodríguez y don Eduardo Aparicio de Fuenteguinaldo; don Julián Zuazo y don José Pérez Egido, de Madrid; don Leoncio García de Cibrillas; y don Rafael Cano, de Málaga.

Marcharon: para Tetuan, don José Roldán: para Madrid don Manuel Cascón y don José Pérez Solórzano.

Regresaron: de Madrid don Gregorio Camisón e hijo, este último restablecido de su enfermedad; de Salamanca don Adrian Vasconcellos; de Fuenteguinaldo doña Luisa Aparicio y don Angel Rodríguez.

Están ya contratadas las novilladas que han de correrse el domingo y martes de carnaval restan- do solo la del lunes, que probablemente, quedará ultimado esta noche. El primer día los novillos son de Juan Antonio Paniagua, arrendatario de la dehesa de Macarro y el otro de Manuel Hernández, industrial, de esta Ciudad: los del lunes serán probablemente de Villavieja.

Se arrienda en la casa denominada «El Artístico» sita en el Campo del Pozo, de esta ciudad, un cuarto de los mejores que tiene de vecindad.

Para entenderse, con su dueña, Pasión, 1.º segundo.

Los hermanos don Pablo y don Toribio Cáceres, terratenientes de esta Ciudad han mandado abrir sus paneras para la venta al precio de tasa. Así también lo han hecho los Marqueses de los Altares, don Clemente de Velasco y don Luis Sánchez-Arjona.

Para protestar contra los abusos de la Compañía del ferrocarril de S. F. P. que dificulta cuanto puede los transportes en la estación de esta Ciudad, celebraron ayer una reunión numerosos comerciantes e industriales, y acordaron exteriorizar su actitud dirigiéndose al Ministerio a fin de que haga cesar esta anormalidad.

El comandante de carabineros don Ramón Blanco Gueroi, recientemente destinado a esta Ciudad, ha tomado posesión del cargo de segundo jefe de la comandancia.

A los enfermos de los ojos

DON EUSEBIO CAMAZÓN

Médico-Oculista

Ex- Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 5 al 15 de Febrero próximo, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

En la mañana del martes apareció muerto en el cuartel de Sancti Spiritus el soldado de infantería, del último reemplazo, Antonio Sánchez Martín, de Chagarcía Medianero, partido de Alba de Tormes. Su muerte debió de ser tan repentina, que sus compañeros solo se enteraron de la desgracia cuando al toque de diana se levantaron y comenzaron sus tareas de aseo personal. En el día anterior, el malaventurado soldado, habíase presentado a reconocimiento médico, quejándose de fuerte dolor de cabeza, mas como ningún otro signo pudiera apreciarse, se le ordenó el reposo en la cama con alguna medicación preventiva, hasta que en el siguiente día pudiera hacerse el diagnóstico, y como durante las horas que mediaron hasta el desenlace no presentó otra anomalía que la apuntada, la sorpresa no pudo ser mayor. La autopsia demostró que la causa de la muerte fué una apoplejía fulminante.

El entierro y funeral fueron presididos por las autoridades, militar, civil, judicial y jefes de los distintos cuerpos con asistencia de toda la oficialidad, soldados de infantería, comisiones de las demás armas, numerosos invitados y muchísimo público que comentaba con gran pena la desgracia del pobre soldado.

En la tarde del martes, se produjo gran alarma, por afirmarse que había explotado la máquina del tren correo ascendente en una trinchera de la de-

hesa de Ivanrey. Afortunadamente, el accidente enormemente abultado por la imaginación popular, quedó reducido a la rotura de una de las bielas que impidió el avance del convoy durante dos horas, hasta que llegó la máquina de socorro de Fuentes de Oñoro.

La *Gaceta* publica una R. O. de Instrucción pública derogando otras anteriores relativas a la agregación de plazas a las últimas oposiciones restringidas y que en lo sucesivo el ingreso sea por oposición y los ascensos por rigurosa antigüedad.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

La crecida del día 21

De verdaderamente extraordinaria puede calificarse la avenida del Agueda del lunes próximo pasado. No llegó a alcanzar la magnitud de la de los tristes recuerdos del año 9, ni la del siguiente año, pero de ella puede afirmarse que si las obras de defensa del arrabal del Puente no hubieran existido, es seguro que sus daños hubieran sido de consideración. Hubo momentos en que las aguas alcanzaron la altura del muro-dique faltando solo unos centímetros para rebasarlo. Su resistencia quedó probada: ni uno solo de sus gaviones se alteró ni cedió un ápice. Lo mismo puede decirse de los espigones que también sufrieron un fuertísimo empuje de la impetuosa corriente.

La crecida ha demostrado la solidez y ventaja de las obras y evidenciado que la defensa no solo del arrabal sino de las huertas y alamedas contra el río, está conseguida con ligerísimas obras de complemento; una la de colocación de unos gaviones y unos cuantos carros de escombros en la desembocadura del regato de las tripas, con otros en las huertas de Pedrotello, donde desborda el regato del Bodón y otra con un ligero ataque al banco de arena que se halla formado en las cercanías del puente, en frente de los espigones, todo cuyo coste no excedería de unos centenares de pesetas.

Charlas de Modas

Solo en la verdad reside la belleza, dice un pensamiento, que indudablemente se refiere al arte, pero que también es aplicable a la mujer, por el papel que en la sociedad está obligada a desempeñar.

En las relaciones de la vida, el arte de lo verdadero es la armonía. Gracia, naturalidad y sencillez en el trato íntimo, bastan para agradar en la vida, y sin embargo, ese es un arte difícil, si se ha de dar fiel cumplimiento a nuestro papel en la vida social. Juzgó el pensador al artista, y juzgó a la mujer, que artista y no poco tiene que ser para ordenar los mil objetos de la casa de un modo, que por su sencilla y elegante colocación impresione agradablemente, y arte y más arte necesita para manejar los infinitos recursos de que dispone para el adorno de su persona.

La belleza, obra de la Naturaleza, es la base del arte de agradar; pero hay una segunda belleza, que está formada por las dotes y virtudes de la educación y por el estudio de si propio, que completan o modifican los dones naturales.

No se necesita realmente ser hermosa para agradar. La hermosura y la riqueza son dones que la suerte concede con marcada tacañería. La suerte puede ser adversa: pero una voluntad firme, con el tacto y buen gusto unidos a la sencillez pueden prestar a la mujer, gracia y encanto. Sólo siendo sencilla y natural en los modales y las conversaciones, se podían evitar las censuras que siempre provocan la doblez y la afectación. No quiere esto decir que la mujer debe prescindir de sus particulares encantos. La sociedad con sus exigencias, y la «moda» con sus decretos, la autorizan a leves coqueterías.

Dijimos que la moda «autoriza», mejor pudiéramos decir que «obliga»; pero he aquí lo difícil de interpretar para la mujer. En otro artículo trataremos de ello, y en sucesivos os iré dando algunos modelos de trajes que el buen gusto de un modisto «chic» me dé para hacerlos su descripción.

FLORALIA

Lámparas OSRAM. Sírvase leer el anuncio inserto en la plana central.

Consejeros de Agricultura y Ganadería

En el escrutinio verificado en el día 23 del corriente, en el Gobierno civil de la provincia, para la elección de los Vocales de los Consejos de Agricultura y Ganadería que sustituyen a los suprimidos de Fomento, resultaron proclamados don Rogelio Miguel del Corral, por 107 votos, don Nicolás del Teso por 106, don Graciliano Pérez Taberero por 106, don Manuel G. Puente, don Ernesto Blanco, don Basilio García Polo y don Manuel Cobaleda García por 105.

Tomaron parte en la votación que presidía el Gobernador, con las representaciones del Consejo de Fomento, Cámara agrícola de Alba de Tormes y Sociedad económica de Amigos del país de Béjar, 167 asociaciones, comunidades y sindicatos.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

MERCADOS

DÍA 22 DE ENERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	18	50
« barbilla »	18	
Centeno »	14	
Cebada »	13	50
Algarrobas »	18	
Guisantes »	17	50
Garbanzos »	22	
Habas »	15	
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES - MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y
Préstamos en metálico
"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: Sr. Director de «LA ALIANZA AGRÍCOLA», Venera, 20 Sevilla; o **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía. Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar